

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Directorio de:
SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y COMPOSITORES ECUATORIANOS
"SAYCE"

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y COMPOSITORES ECUATORIANOS "SAYCE", que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y COMPOSITORES ECUATORIANOS "SAYCE", al 31 de diciembre de 2022, y el resultado de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Bases para nuestra Opinión

Hemos realizado la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades conforme a esas normas se describen más ampliamente en la sección de Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de acuerdo con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores - IESBA (por su siglas en Inglés), a los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República del Ecuador, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos para Contadores. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis

Sin calificar nuestra opinión informamos lo siguiente:

1. Tal como se explica en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, éstos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una operación en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal de la operación. Como se desprende de los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los pasivos corrientes exceden a los activos corrientes en US\$99,598 y en US\$238,860, respectivamente.

- 1 -



Esta situación indica, a nuestro juicio, que la continuación de la Sociedad como operación en marcha y la generación de operaciones depende de eventos futuros, que incluyen la administración de derechos autorales, y lograr un nivel adecuado de ingresos por servicios para soportar la estructura de costos de la Sociedad. Los estados financieros adjuntos no incluyen los ajustes relacionados con la posibilidad de recuperación y clasificación de los importes en libros de los activos o el importe y la clasificación de los pasivos que pudieran ser necesarios si la Sociedad no pudiera continuar como operación en marcha.

Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto.

Otro asunto

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades, el 19 de abril de 2022.

Otra información

La administración es responsable por la preparación de otra información, la cual comprende el Informe Anual de gestión 2022 informado por la Dirección, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Sociedad, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La administración de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador, y del control interno determinado por la administración como necesario para permitir que la preparación de los estados financieros, estén libres de errores materiales significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como una operación en marcha, revelar, según aplique, los asuntos relacionados a continuidad y utilizar el principio de operación en marcha como base contable a menos que la dirección pretenda liquidar la Sociedad o cesar las operaciones, o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo

La Dirección es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

- 2 -

Responsabilidad del Auditor

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre una representación errónea importante cuando ésta exista. Las representaciones erróneas pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, de forma individual o en su conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre las bases de éstos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la administración la base contable de operación en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre de importancia o condiciones que puedan proyectar una duda significativa sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como una operación en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente revelación en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos y condiciones futuras desconocidos pueden ser causa de que la Sociedad cese como una operación en marcha.

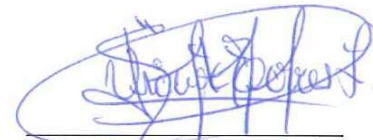


- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las informaciones reveladas, y si los estados financieros representan de manera razonable las transacciones y hechos subyacentes.

Comunicamos a los encargados del Directorio de la Sociedad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

IFS Cía. Ltda.

31 de marzo de 2023
Quito, República del Ecuador
RNAE No. 761



Ing. Vicente Torres L.
Socio
Licencia No. 172852